El diputado del PRI, Pedro Ignacio Domínguez Zepeda, confió que tras la reforma se cuente con una planilla de docentes capacitados, con lo que se evitará el rezago y la educación tendrá la calidad suficiente para competir a nivel mundial.

NOTIMEX

México.- El Pleno de la Cámara de Diputados realizó la declaratoria de constitucionalidad de la Reforma Educativa, al ser aprobada por más de 50 por ciento de los Congresos locales del país, informó el presidente de la Mesa Directiva, Francisco Arroyo Vieyra.

Precisó que 23 congresos aprobaron la reforma constitucional fueron Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero e Hidalgo.

Así como las legislaturas de Jalisco, México, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

La reforma a los artículos tercero y 73 de la Constitución Política, será remitida al Senado de la República para los efectos constitucionales correspondientes, se dio la lista de los congresos que la han aprobado esta reforma constitucional.

Al fijar su postura, las bancadas de Nueva Alianza y de Movimiento Ciudadano se pronunciaron en contra, mientras que los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) se manifestaron a favor.

La diputada de Nueva Alianza, Dora María Talamantes Lemas, consideró que la reforma tendrá más impacto en materia administrativa y que en educativa, lo que dijo, es una incongruencia

¨La Reforma aprobada carece de sustancia psicopedagógica. Una verdadera reforma educativa requiere del concurso de todos los actores involucrados en el proceso formativo de la niñez mexicana, de los padres de familia, de los maestros, las autoridades educativas federales y estatales¨, apuntó.

Resaltó que su partido tiene un compromiso con la calidad educativa y que ha presentado iniciativas de ley para crear el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE).

A su vez, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Ricardo Monreal Ávila, coincidió en que lo aprobado no garantiza un avance en la enseñanza y lamentó que no se escuchara la opinión del magisterio a pesar de los signos de inconformidad que mostraron.

En su oportunidad, el diputado del PRD, Julio César Moreno Rivera, refrendó que la reforma educativa da respuesta al reclamo de la sociedad de contar con una mejor educación para los niños y niñas de México, y resaltó que la educación s un valor supremo del ser humano.

El diputado del PRI, Pedro Ignacio Domínguez Zepeda, confió que tras la reforma se cuente con una planilla de docentes capacitados, con lo que se evitará el rezago y la educación tendrá la calidad suficiente para competir a nivel mundial.

Por el PAN la diputada Esther Quintana Salinas, se pronunció por escuchar todas las voces para crear la ley secundaria que consolide la cultura educativa basada en los méritos y devuelva la ?mística? al magisterio.